



**PROGRAMA PARA  
LAS ELECCIONES  
MUNICIPALES 2019**



**izquierda unida**  
Castilla-La Mancha

## **1. UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, AVANZADO, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO.**

- 1.1. Políticas de apoyo al empleo.
- 1.2. Más recursos para unos municipios más fuertes y eficaces.

## **2. UN MUNICIPIO CON MÁS DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPADA.**

- 2.1. Reforma de la administración local.
- 2.2. Lucha contra la corrupción.
- 2.3. Un municipio con memoria.

## **3. UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

- 3.1. Fortalecimiento y defensa del sector público
- 3.2. Servicios públicos.
  - 3.2.1. Servicios sociales.
  - 3.2.2. Educación.
  - 3.2.3. Sanidad Pública.
  - 3.2.4. Abastecimiento de agua y saneamiento.
  - 3.2.5. Libertades públicas y seguridad ciudadana.
  - 3.2.6. Deporte.

## **4. UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE.**

- 4.1. Ciudades y pueblos habitables.
- 4.2. Vivienda.
- 4.3. Transporte.
- 4.4. Turismo sostenible.
- 4.5. Agricultura ecológica.
- 4.6. Residuos.
- 4.7. Espacios verdes y biodiversidad.
- 4.8. Protección animal.
- 4.9. Agua.

## **5. UN MUNICIPIO CON GARANTÍA DE IGUALDAD, DE LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES.**

- 5.1. Políticas de igualdad de género.

## **6. UN MUNICIPIO SOLIDARIO.**

- 6.1. Municipios de solidaridad y Paz.

## **7. UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, UN MUNICIPIO PARA LA JUVENTUD.**



# **PROPUESTA DE PROGRAMA MARCO ELECTORAL MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA-LA MANCHA.**

En mayo del año 2019 votaremos en los municipios de Castilla-La Mancha para elegir continuar durante los próximos cuatro años con una tendencia política que nos ha puesto a los municipios al servicio de los poderes financieros, o cambiar hacia un modelo de municipios donde ponemos los intereses de la mayoría social por delante del resto de eventualidades.

Nos jugamos mantener el actual modelo de desarrollo que nos ha llevado a ser la cuarta región de España con más pobreza y riesgo de exclusión social según el Instituto Nacional de Estadística, pobreza que sufrimos en los municipios, o por el contrario dar un giro social a las políticas que se desarrollan en nuestros municipios y deben permitir que los ayuntamientos pasen a ser la institución que pone la “primera piedra” para la solución de los problemas reales de la clase trabajadora.

Vamos a escuchar y a leer a todos los partidos que se presentan a estas elecciones que los ayuntamientos son las instituciones más importantes, porque son las instituciones más cercanas a los ciudadanos y las ciudadanas. Todos los partidos vamos a escucharlos y leerlos que consideran que los ayuntamientos tienen un poder esencial para dar respuesta a las necesidades de la sociedad y por eso es imprescindible participar en esta institución.

Sin embargo el 31 de agosto de 2011 el Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) decidieron que las administraciones públicas, sobre todo los ayuntamientos, quedaban supeditadas a satisfacer las necesidades financieras frente a su obligación de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía. La modificación del artículo 135 de la Constitución Española sin que fuera votada ni ratificada por nadie más que la mayoría parlamentaria, puso por delante el interés por pagar la deuda financiera que el de hacer frente a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

Esa reforma constitucional trajo aparejada la presentación de dos normas que ha supuesto la consagración de la estabilidad presupuestaria como principio máximo al que ha quedado supeditada el conjunto de la política económica y

social de las administraciones públicas. Ha apuntalado un modelo de desarrollo que pone por delante los objetivos económicos a los objetivos sociales, dando “prioridad absoluta” al pago de la deuda contraída con las entidades financieras por encima de cualquier otro gasto público.

Estas leyes, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, restringen de forma decidida la actuación las Corporaciones Locales en un contexto en el que coexisten importantes cifras de superávit presupuestario (los ayuntamientos son entidades saneadas), con acuciantes necesidades sociales, debido a unos servicios públicos fundamentales debilitados después de años de fuertes restricciones presupuestarias e innumerables procesos privatizadores.

Las normas emanadas de aquella modificación constitucional aprobada por los partidos del régimen del 78, PP y PSOE, son una verdadera demolición de los poderes democráticos locales. Son leyes “anti – ayuntamientos” cuyo fin es quitar alcaldes y alcaldes y poner a caciques. Con esta reforma los instrumentos financieros se convierten en el medio para recortar lo público y los derechos en vez de para potenciarlos.

Cuando otros partidos que han venido a regenerar la vida política, como Ciudadanos, votan para continuar con estas norma vigentes, cuando votan para mantener los privilegios de los intereses del capital frente a los intereses de la mayoría social y la clase trabajadora, están consintiendo este atropello que atenta contra la ciudadanía que dicen querer representar.

Así mismo, este proceso electoral, como todos, siempre trae consigo la interpelación a los programas electorales. Para izquierda Unida nuestro programa electoral es más que una serie de medidas concretas que pensamos pueden mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas. Nuestro programa es un compromiso que asumimos desde el mismo momento en que se presenta a la sociedad y que nos vincula durante todo el periodo de la legislatura.

Para nosotros y nostras solo puede representar la incorporación de políticas reales para soluciones concretas de los problemas de nuestros vecinos y nuestras vecinas. En estos documentos dejamos plasmado y explicado nuestro modelo de municipio y de Justicia Social que queremos para el entorno de convivencia que

son nuestros municipios. Son nuestra seña de identidad y con la que nos ponemos al servicio y el trabajo de nuestra clase, la clase trabajadora.

Las Administraciones Locales han sido una de las grandes perjudicadas por las políticas de austeridad llevadas a cabo en los últimos años por el Gobierno central del Partido Popular. Nos encontramos ante una situación de emergencia histórica en el municipalismo, y por ello es urgente e imprescindible acabar con la asfixia competencial y financiera que ha traído una realidad en la que se ha dado una merma importante en los servicios públicos prestados por los entes locales, un incremento de las privatizaciones con su consecuente aumento de costes para la administración y una reducción en las competencias municipales.

Desde Izquierda Unida consideramos que el ámbito local constituye un espacio fundamental para la defensa y la lucha de derechos sociales como el derecho a la sanidad, a la educación o a la vivienda y que por tanto es necesario sentar las bases del nuevo municipalismo del Siglo XXI, en el que se clarifiquen y aumenten las competencias de los Entes Locales; se garantice un nuevo sistema de financiación local que asegure derechos y la prestación de servicios esenciales; y se proteja la transparencia y la participación directa y vinculante de la ciudadanía.

En definitiva se trata de construir ciudades con derechos, y recuperar los derechos de las personas que las habitan.



## **UN MUNICIPIO PRODUCTIVO, AVANZADO, SOSTENIBLE Y CON EMPLEO.**

### **Políticas de apoyo al empleo.**

Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables de paro y precariedad. En España la crisis es aún más grave y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y significativas. Ello ha sido consecuencia de un modelo productivo perverso y de la aplicación por los Gobiernos del PP y del PSOE de políticas neoliberales que son la causa de la crisis y de su especial gravedad.

El eje fundamental de la acción de Izquierda Unida en los Ayuntamientos debe ser liberar la política municipal y la gestión local del neoliberalismo. Para paliar los efectos de una situación tan crítica, son necesarias y urgentes las medidas destinadas a crear empleo y generar riqueza a corto y medio plazo, también desde la acción municipal.

La posibilidad de contribuir a la creación de empleo desde los Ayuntamientos, especialmente los pequeños y medianos, son limitadas. Pero también es cierto que la gestión municipal no es neutra en la creación. Nos presentamos a estas elecciones con un objetivo claro: disminuir las tasas de desempleo creando empleo digno y de calidad.

Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo en el que pongamos a las personas en el centro de la economía. El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y su objetivo inmediato es equilibrar los conceptos de mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental.

### **Propuestas:**

- Elaborar ordenanzas municipales para recuperar empresas dedicadas a sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva, facilitando la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuyendo a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas.

- Fomentar el pequeño comercio local con campañas en determinados momentos, como navidad, etc., como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales, en el marco de un Plan estratégico local participativo
- Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad.
- Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, etc, abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos.
- Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de los municipios como elemento generador de empleo y riqueza.
- Promover, fomentar y apoyar iniciativas para el uso de las nuevas energías en el municipio.
- Transversalizar las políticas incluyendo la perspectiva de género en todas las determinaciones que se adopten.
- Actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo.
- Incluir cláusulas sociales en los pliegos de contratación y licitaciones municipales, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.
- Desde las corporaciones locales, tomaremos las iniciativas necesarias para exigir al Gobierno de la nación y de la región, en el marco de sus respectivas competencias, el desarrollo de un Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, que pueda dar cobertura a los parados y las paradas, basado en la creación de un puesto de trabajo dependiente de los ayuntamientos (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas diarias de formación, durante 12 meses y con una salario 800 euros netos.

- Facilitar el acceso al empleo y a la generación de riqueza a través de las siguientes medidas:
  - Incidir prioritariamente en la inserción laboral.
  - Descentralización de parte de las políticas de formación ocupacional hacia los municipios, dentro de planes de actuación a nivel comarcal, provincial y autonómico.
  - Desarrollo de las Escuelas-Taller y Talleres de Empleo como instrumentos de inserción juvenil, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la consecución de patrimonio público.
- Crear “bolsas de empleo local” con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, haciendo especial hincapié en las medidas destinadas a las personas que más lo necesitan.
- Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo, así como las iniciativas en el sector primario, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica
- Promover el acceso laboral de las mujeres a todos los sectores tendiendo a la erradicación de la economía sumergida
- Fomentar la formación ocupacional agraria para los sectores de parados, mujeres, jóvenes e inmigrantes en el ámbito rural.
- Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas, dando prioridad a las que generen más empleo y de mejor calidad, e inserción de mujeres, y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.
- Impedir la utilización de las ETT`s.
- Apostamos por la contratación directa del personal municipal con criterios de transparencia, mérito, capacidad e igualdad. Guardaremos el cupo para personas discapacitadas en todos los procesos selectivos municipales
- Promoviendo el empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones: dominios públicos, hidráulico y sus zonas de servidumbre de protección, vías pecuarias, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos improductivos abandonados, etc.



- Iniciaremos un proceso de remunicipalización de servicios privatizados para pasarlos a gestión directa garantizando la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.
- Reconocer la jornada de 35 horas para los trabajadores municipales.
- Financiar el transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo en los ingresos de la unidad familiar.
- Exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo y expedición de documentos municipales, donde exista tasa o precio público, a las personas desempleadas con más de un año de antigüedad o que no superen el SMI en los ingresos de la unidad familiar.
- Gratuidad en actividades deportivas, culturales y de ocio mientras dure su condición de desempleado o desempleada. En todo caso, elaboraremos ordenanzas de tasas de actividades deportivas, culturales y de ocio que permitan el pago de esa tasa con carácter progresivo, llegando a la gratuidad de la actividad en determinados casos sociales o económicos
- Incluir en los pliegos de condiciones para la contratación cláusulas que favorezcan la integración laboral de las mujeres.
- Velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas.

### **Más recursos para unos municipios más fuertes y eficaces.**

Financiación local La descentralización del Estado y su financiación siguen siendo uno de los temas fundamentales de la política española. La administración local juega un importante papel en el proceso de cohesión social, dando respuesta de forma permanente a las demandas ciudadanas y asumiendo competencias que son responsabilidad de las administraciones central o autonómica.

Los ayuntamientos deben ser capaces de gestionar de forma más eficiente los ingresos que soporten los gastos que se han presupuestado y que deben ser el compromiso firme que se adquiera con la ciudadanía.

Mientras que en sus discursos el PP y PSOE, coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno lo ha hecho cuando ha detentado el poder, ya sea en el Estado o en las Comunidades Autónomas. IZQUIERDA UNIDA encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva

resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.

### **Propuestas.**

- Izquierda Unida continuará reclamando la reforma de las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la suficiencia financiera. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios.
- Proponer modificaciones en las ordenanzas fiscales del IBI para poder gravar a las viviendas vacías en los municipios. Además se hará un inventario de las propiedades exentas del IBI para estudiar si se adecúa su uso al motivo de su exención de pago de ese impuesto.
- Solicitaremos al gobierno regional que trabaje para incrementar sus transferencias para garantizar la suficiencia financiera propias y de los municipios. Pediremos así, modificar las transferencias destinadas por la región a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas.
- Izquierda Unida cree en una política fiscal progresiva que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta. Desarrollaremos una política de ordenanzas fiscales, tasas y precios públicos lo más progresiva posible y atenderá las circunstancias personales y familiares de los más perjudicados por la crisis.
- Reivindicar ante el resto de las administraciones, las transferencias y recursos necesarios para el desarrollo de los Servicios Sociales municipales y la gestión pública de la Ley de Dependencia.
- Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven realmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca, etc
- La financiación de Tasas y Precios Públicos deben de ir vinculados a discriminación y estímulos negativos o positivos a ciertos consumos o cierta progresividad y reflejo de la capacidad económica del contribuyente.

- Facilitar el pago de los distintos impuestos municipales, mediante la creación de nuevos sistemas que permitan prorratear el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual.
- Aplicar bonificaciones en el IBI a las familias numerosas en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.
- Aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías que permitan ingresar en las arcas municipales lo que no se ha podido hacer por otros medios
- Establecer políticas de progresividad en el gasto orientándolo hacia los sectores más débiles permitiendo fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión o la aplicación de medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, etc
- Control de la licitación pública, cerrando toda posibilidad al deslizamiento del precio de los contratos de suministros, obras y servicios.
- Buscar la fórmula adecuada para la creación de Empresas Municipales de Servicios en aquellos municipios que tengan los servicios básicos privatizados y que tengan un tamaño suficiente para posibilitar la gestión propia. En los municipios menores favoreceremos la gestión directa por parte del ayuntamiento
- Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como la consolidación de las mismas.
- Apoyo económico al inicio de la actividad, especialmente las empresas con participación mayoritaria de mujeres.
- Valoración participada con la ciudadanía de los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales.
- Elaboración de Planes municipales de viviendas, que recojan el diagnóstico del estado de la vivienda en los municipios, de las viviendas deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, las infraviviendas, la demanda municipal de vivienda, el estado de las viviendas sociales, etc, para poder ser capaces de dar una respuesta política adecuada
- Aplicación superior del IBI a las viviendas deshabitadas en manos de entidades financieras y exoneración a las viviendas sociales.



## **UN MUNICIPIO CON MÁS DEMOCRACIA REAL Y PARTICIPADA.**

### **Reforma de la administración local.**

La profundización democrática sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por la democracia participativa tendente a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la mayoría social se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y la política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo cooperativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana.

### **Propuestas.**

- La implantación de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para la ciudadanía. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos
- Adecuar la organización y el número de efectivos de la Administración Local a las competencias y funciones que realiza y delimitar con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificar sus respectivas responsabilidades.

- Establecer cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.
- Establecimiento de mecanismos que obliguen al alcalde y al equipo de gobierno a rendir cuentas periódicamente al Pleno municipal, que ha de convocarse regularmente.
- Exigencia de una mayoría más cualificada que la actual para que el Pleno pueda delegar competencias en el alcalde y/o en el equipo de gobierno. El Pleno debe tener la competencia exclusiva en la reglamentación del acceso a éste de los vecinos y vecinas y en la configuración del orden del día, donde será obligatorio la inclusión de cualquier propuesta o moción que presente la oposición.
- Garantía de acceso a la información municipal por parte de la ciudadanía.
- Estatuto de derechos de los grupos municipales, que incluya entre otros aspectos, el acceso a la información, la dotación de medios financieros y materiales necesarios para desarrollar su labor.
- Las Diputaciones Provinciales son entidades anacrónicas de difícil control por la ciudadanía, con funcionamiento opaco y en muchos casos instrumentalizados por los caciquismos locales. Por ello somos partidarios de su desaparición sustituyéndolas para las funciones que sean necesarias por otras entidades más representativas (comarcas, entes supramunicipales, etc.), si bien para ello sería necesaria la reforma de la Constitución.

Izquierda Unida no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con ella; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

### **Propuestas.**

- Planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo, como de dinamización social.
- Creación y dotación presupuestaria de la Concejalía de Participación ciudadana

- La elaboración participada de un Reglamento de Participación ciudadana que permita el desarrollo de Foros Cívicos de discusión, debate y propuesta.
- Desarrollo de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Pondremos en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos. La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.
- Promover la participación de los vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- Diseño participado de equipamiento municipal con el público futuro usuario.

### **Lucha contra la corrupción.**

La corrupción es un fenómeno estructural del capitalismo que deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad, la denuncia y combate deben constituir nuestro objetivo principal; las esferas donde principalmente se da son el urbanismo y la contratación, por lo tanto defenderemos cuantas medidas sean necesarias para erradicar esta lacra.

- Adoptar las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Código ético y mecanismos de control.
- Desarrollar mecanismos de control independiente que permita valorar la eficacia de la gestión pública, así como a las finanzas públicas.
- Crear la figura del Defensor o Defensora de la ciudadanía como órgano municipal que velará por la defensa de los intereses de todas las personas que viven en el municipio.

### **Un municipio con memoria.**

Los municipios deben ser parte importante del engranaje de la recuperación de la dignidad de los desaparecidos durante el franquismo. Los ayuntamientos tienen muchos mecanismos y posibilidades para cumplir con una

Ley, una norma con igual rango que otras que se cumplen de forma escrupulosa, pero que en este caso, cuesta mucho que se haga efectiva.

#### Propuestas

- Elaborar un censo de calles de la localidad en el que se propongan un cambio de los nombres con referencia a la historia del franquismo o con cualquier movimiento dictatorial fascista que represente a personas, situaciones o hechos históricos para su conmemoración. Preferiblemente propondremos el nombre de una mujer representativa del municipio o de cualquier ámbito público que tenga relevancia con el claro objetivo de conmemorar sus logros personales o colectivos.
- Financiar los proyectos de excavación de fosas que se encuentren en la localidad con el objetivo de la exhumación de los cuerpos allí contenidos para darlos la dignidad que les corresponde.
- Financiar, con la ayuda de otras instituciones si fuera necesario, la instalación de elementos escultóricos o arquitectónicos que conmemoren la lucha por la democracia republicana
- Creación de oficinas de víctimas del franquismo para asesorar a víctimas y difundir valores democráticos a través de la recopilación de materiales, archivos orales y testimonios escritos que contribuyan al conocimiento de la historia de la represión a nivel local.



## **UN MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

### **Fortalecimiento y defensa del sector público.**

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía. La defensa de la gestión pública es la principal garantía de nuestro modelo de gobierno municipal donde prima la Justicia Social

### **Propuestas.**

- Iniciaremos un proceso de remunicipalización de servicios hoy privatizados para el devolvérselos a los vecinos y las vecinas.
- Se evitarán las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas. En todo caso se incorporarán cláusulas con obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales, aplicación de la legislación presente en materia de salud laboral y legislación en materia de igualdad y sostenibilidad
- Rechazaremos la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y las concesiones administrativas de empresas que los usen.
- Elaboraremos ordenanzas de uso de espacios públicos por los vecinos y vecinas del municipio, así como por entidades públicas o privadas que quieran desarrollar una actividad en el municipio

### **Servicios públicos.**

### **Servicios sociales.**

Desde Izquierda Unida creemos que son los ayuntamientos los que debe gestionar las políticas y servicios sociales prestados a la mayoría social, ya que son estas instituciones las más cercanas a la población. Por ello defendemos no solo el traspaso de competencias a los ayuntamientos, sino también la descentralización y la liberación de recursos económicos hacia estos por parte de las autonomías.



Desde los ayuntamientos no debemos evitar el problema por no tener competencias en muchos casos y si que se deberemos invertir gran parte del presupuesto municipal para tratar servicios y asuntos sociales.

Tras las reiterativas políticas neoliberales que sobre los Servicios Sociales se han practicado, la falta de presupuesto y la dificultad en la construcción desde el nivel local de derechos normalizados y legislados debido a la falta de competencias y a la no descentralización administrativa, nos han dejado un sistema Municipal de Servicios Sociales que se caracterizan por:

- La carencia de normas y reglamentos sobre la aplicación por derecho de ayudas de protección social básicas.
- La dificultad para realizar actuaciones integrales
- La cada vez mayor implantación de la gestión privada de los servicios.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a las vecinas y los vecinos, especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

### **Propuestas.**

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales eludiendo las partidas de carácter asistencial. No gestionamos caridad, gestionamos los recursos para conseguir una sociedad más justa
- Reivindicar un presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Participar o financiar en programas de formación de cuidadores o cuidadoras para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- Crear un Plan de Inclusión Social transversalizado con el resto de políticas municipales
- Iniciar políticas activas de empleo en colaboración con los Servicios Sociales locales, siendo capaces de gestionar la diversidad de las personas en situación de exclusión, sin desatender los de atención universal y general.

- Aprobar ordenanzas municipales para establecer tasas por prestación de servicios sociales con carácter progresivo para permitir el acceso generalizado a las prestaciones sociales
- Apoyar las agrupaciones de municipios a través de mancomunidades para la prestación de servicios sociales con mayores garantías desde la gestión pública.
- Proponer planes municipales integrales específicos para la autonomía personal que cubran este servicio. Aunque hoy tienen un marcado carácter sociosanitario, tendrían que tener un enfoque transversal, incluyendo áreas que a veces se olvida su importancia (deportes, cultura, ocio, etc.).
- Elaboración de un plan integral para las personas mayores incluyendo de manera muy especial todas las líneas de “Envejecimiento activo y saludable”, además de los apoyos asistenciales.
- Elaborar un programa para los cuidadores de las personas dependientes de “respiro”.
- Elaborar protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de intervenir de manera preventiva.
- Introducir la perspectiva de género en todas las actuaciones que se planifiquen desde los Servicios Sociales.
- Elaborar un Plan de Gestión de Calidad permanente en los centros residenciales públicos, contratados y concertados mediante procedimientos de evaluación periódicos y participación de los residentes y sus familiares.

## **Educación.**

Para Izquierda Unida el mejor modo de garantizar el derecho universal a la educación pasa por defender a ultranza un sistema público de enseñanza a lo largo de toda la vida que, vaya desde la educación infantil hasta la universitaria y que comprenda también la formación para el empleo o formación continua, asegurando así una educación de calidad para todos y todas en condiciones de igualdad.

Para Izquierda Unida una educación de calidad es aquella que da respuesta a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población para lograr su éxito escolar, mediante una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz. Es, por lo tanto, una

concepción de la calidad educativa que está indisolublemente unida al carácter público de la enseñanza como garantía del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad.

Las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas tienen que resultar importante. Los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan en su ámbito territorial.

- Aprobar un Plan municipal de medidas específicas para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado en la educación obligatoria, que concrete actuaciones de apoyo a los alumnos y alumnas que presentan dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detectan, así como actuaciones para atender las necesidades específicas del alumnado procedente de otras culturas, del alumnado con problemas de exclusión social y del alumnado con algún tipo de discapacidad. Dicho Plan será aprobado inicialmente por el Consejo Escolar Municipal
- Desarrollo de programas municipales para la mejora de la convivencia escolar, a propuesta del Consejo Escolar Municipal y en coordinación con otros servicios y áreas municipales (Servicios sociales, Juventud, Salud...) que contribuyan a una intervención multiprofesional e integral
- Apoyo a los Centros de Educación de Personas Adultas gestionados por el ayuntamiento, de modo que haya al menos uno por Distrito que deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado
  - Asegurar una oferta municipal de Escuelas de Música e Idiomas de gestión municipal. No se externalizan los estudios de idiomas que imparten clases en locales municipales.
  - Facilitar recursos orientados a potenciar la educación en valores relacionados con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación en materia de comunicación, la educación para el consumo, etc.
  - Reclamar para los municipios a la administración competente, fondos finalistas que les permitan desarrollar mayores competencias en

educación, como por ejemplo, la relativa a dotaciones de equipamientos y material didáctico, incluyendo los libros de texto en las etapas obligatorias. En aquellos municipios donde gobierne Izquierda Unida, se promoverá la reutilización de libros de texto, en colaboración con sindicatos y asociaciones de madres y padres.

- Pondremos en marcha la Universidad Popular que incentivará políticas culturales desde el movimiento asociativo cultural, así como de despertar nuevos intereses, tales como programas de alfabetización, talleres de teatro, música o danza tradicional o moderna, escuelas de padres y madres, programas de animación a la lectura, o diversidad cultural, acceso a nuevas tecnologías, etc.

### **Sanidad Pública.**

En los últimos años han surgido iniciativas que con el pretexto de “modernizar” y hacer “sostenible” los sistemas de salud, reclaman nuevas aportaciones económicas a los pacientes pasando a ser considerados “clientes”. Desde la perspectiva de la izquierda transformadora nos reafirmamos en nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad, garante del derecho universal y pilar básico de la igualdad entre la ciudadanía. Es necesario vincular a todas las administraciones en este compromiso, evitando los modelos de financiación u organización privatizadores en cualquiera de sus formas.

Los municipios, como lugares de convivencia y de desarrollo de las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son los lugares idóneos para actuar en las políticas públicas y para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestra ciudadanía.

### **Propuestas.**

- Financiar el control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales.
- Responsabilizarnos del control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones
- Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.

- Constituir el Consejo de Salud Municipal, que se convierta en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización.
- Financiar el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias, etc.
- Favorecer acuerdos con otras administraciones para incrementar las actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes, siempre que sea necesario, para evitar costosos y penosos desplazamientos.

### **Abastecimiento de agua y saneamiento.**

En España ha existido una importante tradición en la gestión pública del abastecimiento y saneamiento, que a pesar de las dificultades económicas ha venido funcionando mayoritariamente dando un servicio de buena calidad. Es a partir de hace 20 años, bajo la presión de las grandes empresas privadas del agua (Agbar y Aqualia, principalmente) cuando se desarrolla un proceso privatizador sin precedentes, que en la actualidad ha supuesto que las empresas privadas gestionen más del 50% de población servida.

La mayoría de las privatizaciones no obedecen a razones de eficiencia, sino a la voluntad de dar entrada al sector privado a un negocio sin riesgos y con altas tasas de ganancia. Sin embargo la privatización es fuente constante de problemas, desde su comienzo (corrupción en las adjudicaciones, Pliegos de Condiciones poco rigurosos). La privatización, además, dificulta en grado extremo el control municipal e impide la participación ciudadana en su gestión.

### **Propuesta.**

- Defendemos la gestión pública de los servicios de abastecimiento y saneamiento y nos oponemos a su privatización.
- Creación de una Comisión de Seguimiento del contrato de privatización del servicio de abastecimiento de agua para ejercer un control estricto del funcionamiento del servicio, analizando sus deficiencias y denunciando los incumplimientos del Contrato y cuantas irregularidades cometa el concesionario. Además plantearemos, con la sociedad civil, su remunicipalización.

- Elaborar una ordenanza que, por considerar que el agua es un derecho humano esencial no mercantilizable, permita asegurar un mínimo de agua de entre 60 y 100 litros por persona y día que estará asegurado, incluso aunque no pueda pagar el consumo.
- Elaborar un protocolo para evitar el corte de suministro de agua cuando una familia no pueda hacer frente a pago de la factura.

### **Libertades públicas y seguridad ciudadana.**

Desde Izquierda Unida defendemos que no puede existir seguridad pública si no es desde un marco democrático de ejercicio de libertades. Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los vecinos y vecinas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

- Diseñar planes de Integrales de Actuación y de acciones preventivas en materia de seguridad en los que se cuente con la participación social para delimitar las zonas de especial protección del municipio y la forma de intención en ellas.

Consideramos que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable: el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen que las personas mayores puedan intervenir activamente en la vida económica, cultural y política:

- Facilitar servicios como comedores, sala de lectura, peluquería, gimnasia suave, así como la gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por los ayuntamientos para los/as pensionistas con pocos recursos.
- Promover el asociacionismo de los mayores.

### **Deporte.**

Consideramos el deporte y la actividad física como un derecho para la ciudadanía. La promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, lo que sí es su función es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños,

niñas y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad.

### **Propuestas.**

- Diseñar el calendario de actividades deportivas y el catálogo de las mismas en colaboración con los servicios municipales de deporte, así como con las asociaciones deportivas de la localidad para la mayor optimización de las instalaciones del municipio.
- Plantear un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas.
- Elaborar un catálogo de actividades deportivas diseñado especialmente para las personas con discapacidad. Además se ha de contar con un programa de formación de monitores deportivos para actividades de personas con discapacidad.
- Fomento de actividades para personas con discapacidad que permitan su integración efectiva con el resto de la población.
- Diseñando un catálogo de actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.
- Iniciar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimo de lucro (no clubes), con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.



## **UN MUNICIPIO CON UN DESARROLLO SOTENIBLE.**

### **Ciudades y pueblos habitables.**

La formación de grandes aglomeraciones urbanas es una de las consecuencias de la globalización capitalista y de la preponderancia del capital financiero. Esto ha incrementado los impactos negativos del urbanismo sobre las personas y el resto de la naturaleza derrumbando el optimismo generalizado con el que se contemplaba habitualmente el crecimiento de las ciudades.

Es notable el desequilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano en la contribución al deterioro del clima. El conjunto de ciudades que reúne a más del 50% del total de las personas, consume entre el 60 y el 80% del total de la energía y emite a la atmósfera más del 70% de los gases de efecto invernadero.

La ciudad es el marco en el que se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. Reclamamos un modelo de ciudades y de pueblos para la ciudadanía donde se garantice la calidad de vida, la libertad y el ejercicio de los derechos humanos desde la corresponsabilidad, recuperando espacios para un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica.

Queremos contribuir, en colaboración con el conjunto de la ciudadanía a hacer urbanismo más habitable, más humano, integrador, favorecedor de la convivencia y de la inclusión social. Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente.

- Proponer una ordenación territorial del municipio con vocación de funcionalidad y atención a las demandas.
- Políticas de fomento de la peatonalización y el uso de la bicicleta, y complementando estos modos de transporte no motorizados con un sistema multimodal de transporte público de máxima calidad.
- Creación e impulso de los consejos locales de medio ambiente dotándolos con la capacidad de generar propuestas vinculantes.
- Promover un urbanismo social y progresista se basa en concebir la ciudad como espacio de relación, de encuentro entre las personas. Donde importa



definir la localización de las viviendas, actividades productivas e infraestructuras, los usos del suelo, la proximidad y accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas y la protección del medio físico ante la contaminación y la desertificación, más la protección y conservación del medio biológico.

- Promovemos políticas de “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad, liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida.
- Impulsamos el planeamiento urbanístico como función pública al servicio de los derechos de la ciudadanía asegurando la debida protección al suelo no urbanizable en aras a garantizar un medio ambiente natural para disfrute de todas las personas. Vinculando la obtención de las plusvalías urbanísticas al cumplimiento efectivo de los deberes urbanísticos.
- Defender y consolidar los espacios y dotaciones públicas ya que consideramos que el territorio urbano se estructura (y adquiere verdadera entidad) a partir de sus espacios públicos.
- Proponemos la gestión del suelo público evitando cualquier tipo de especulación. Evitaremos la generación de núcleos aislados, cualquier nuevo núcleo de urbanización ha de ser adyacente a zonas urbanas consolidadas.
- Apoyamos la gestión del suelo atendiendo a la producción de recursos alimentarios favoreciendo los huertos urbanos y los parques agrarios, impulsando los espacios verdes en su vertiente productiva y de uso.
- Aprobar un plan de accesibilidad y de movilidad del municipio revisando que esté adaptado a las personas con discapacidad, personas con movilidad reducida que necesitan ayudas para moverse o para el paseo de los carros de bebés.

## **Vivienda.**

La crisis económica que sufrimos desde 2007 ha hecho que el número de desahucios supere las 150.000 viviendas. Naciones Unidas asegura que los embargos en España fueron en 2010 un 197 por ciento de los acaecidos en 2007 y que unas 180.000 familias inmigrantes fueron afectadas por este fenómeno en 2009. En especial, aquellas familias en las que uno o varios de sus miembros estaban en paro o habían agotado la prestación por desempleo. Con los desahucios se socava el derecho a la vivienda establecido en el Artículo 47 de la

Constitución, que no sólo no se aplica, sino que se niega expresamente, al poner por delante del propio derecho constitucional los derechos al beneficio de la entidad financiera o del propietario del inmueble.

Hoy existen en España más de 4.000.000 viviendas vacías, siendo más de un millón de ellas viviendas nuevas.

- Apoyar la autoconstrucción de viviendas con una línea de subvención a fondo perdido dedicado a apoyar, en colaboración con las diputaciones provinciales, los gobiernos autonómicos y el Gobierno General del Estado, la autoconstrucción. Los gobiernos municipales participarían en el proyecto cediendo suelo y financiando el proyecto de obras y la dirección técnica, si la tuviera el ayuntamiento.
- Fomentar la rehabilitación del parque de viviendas existente y acceso al mismo antes que comenzar nuevas edificaciones. La rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética o disminuir las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero del sector.

## **Transporte.**

Proponemos impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad. La función del transporte es garantizar dicha accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

- Fomento de políticas de sustitución de los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, singularmente el automóvil, por desplazamientos en transporte público colectivo, y la construcción de la infraestructura necesaria para apostar por el transporte a pie o en bicicleta.

- Iniciar los trámites oportunos para incluir a nuestro municipio en la Red de Ciudades por la Bicicleta

### **Turismo sostenible.**

Los Gobiernos Municipales deben buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello mantendrán equilibrado el territorio municipal e incrementarán la integración del turista con las características sociales y culturales locales.

Un programa práctico de turismo sostenible debe contener:

- Preservación de la biodiversidad y de hábitat naturales, conservación de la naturaleza y de la cultura humana
- La generación de beneficios directos e indirectos para la comunidad local
- La creación de puestos de trabajo alternativos

### **Agricultura ecológica.**

- Desde los municipios, Izquierda Unida, impulsa la agricultura y ganadería ecológicas mediante la defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales.
- Promover los grupos de consumo ecológico.

### **Residuos.**

En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos y mala gestión de los residuos.

- Iniciar políticas de reducción de generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible.
- Defendemos la gestión pública de los residuos tratándolos como materiales recuperables y reutilizables. Nos oponemos a la incineración de residuos.

- Apostamos por centros de compostaje municipal con la utilización de los restos de poda y otros restos de naturaleza orgánica para poder usar los recursos obtenidos en el propio municipio

### **Espacios verdes y biodiversidad.**

Los espacios verdes en las ciudades y pueblos son una componente funcional que mejora el paisaje urbano y la calidad de vida e influye en la creación de microclimas que suavizan las temperaturas permitiendo la reducción del consumo energético, además de facilitar la recarga de los acuíferos, la protección respecto al polvo y el ruido, y ser refugio para algunas aves.

- Promoveremos criterios y objetivos para la conservación del patrimonio natural en la ordenación del territorio y el urbanismo, así como en los parques y jardines de nuestro municipio. La plantación del arbolado de estos espacios verdes en nuestras localidades deberá atender a criterios de sostenibilidad en el uso de agua para riego y mantenimiento de estas zonas

### **Protección animal.**

- Se promoverá una ordenanza de bienestar animal que contendrá, al menos:
  - Prohibición de dar muerte a cualquier animal doméstico o salvaje que no suponga ningún peligro grave para la salud pública, exceptuando algunos tipos de eutanasia que tienen como fin acabar con el sufrimiento de animales enfermos.
  - Impedir la instalación de atracciones de feria en las fiestas del municipio que tengan como entretenimiento algún animal.
- Promoveremos campañas de concienciación de la ciudadanía sobre el derecho de todos los seres vivos a tener un trato respetuoso.
- Eliminación de la financiación por parte de los municipios de espectáculos que contemplen el maltrato y muerte pública de animales. Por tanto, no se financiará ni se dará publicidad a las corridas de toros, a las peñas taurinas o a las escuelas taurinas.
- Protección de especies protegidas que viven en el hábitat urbano mediante la catalogación de las mismas y de sus hábitats, la realización de campañas de información y sensibilización, y la adopción de medidas urbanísticas y en las ordenanzas de construcción para la protección de dichos hábitats.

- Facilitar la vida cotidiana a aquellas personas que tienen animales domésticos: permitir a los perros viajar en los transportes públicos como sucede en otros territorios europeos, o crear guarderías para que se puedan dejar los animales domésticos durante estancias cortas o vacaciones, evitando el abandono.
- Los municipios estudiarán las licencias que se otorguen a espectáculos circenses que utilicen animales en sus actuaciones, para poner todas las trabas posibles.

### **Agua.**

Para Izquierda Unida el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral. Por esto nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva.

- Desde el Gobierno Municipal se debe impulsar la revisión de los hábitos de consumo y la implantación de los cambios tecnológicos necesarios, llegando a establecer los hábitos de consumo más eficientes y las modificaciones que deberían efectuarse en las instalaciones.



## **UN MUNICIPIO CON GARANTÍA DE IGUALDAD, DE LIBERTAD Y LIBRE DE AGRESIONES.**

### **Políticas de igualdad de género.**

Desde Izquierda Unida creemos que es necesario conformar una sociedad feminista donde se eliminen los privilegios impuestos por la sociedad patriarcal y capitalista. Entendemos que todos nuestros esfuerzos se deben dirigir a buscar la igualdad real y aspiramos ser una herramienta útil para lograrlo en todos los espacios, tanto públicos como privados. Las mujeres, nuestras familias, nuestra sociedad necesita colocar mujeres y sus necesidades a la cabeza y en primera línea, removiendo mentalidades, concienciando y movilizándolo a las bases de mujeres que están sufriendo la embestida de este liberalismo salvaje que soporta sobre los nuestros hombros las desigualdades, entre ellas la mentira de la conciliación, la farsa de la equidad en el acceso a los puestos directivos, la violencia, los abusos, así como la trampa de la igualdad salarial basada en los contratos a tiempo parcial y la precariedad, que si no se remedia, se pondrá también de manifiesto con más fiereza en el acceso a unas pensiones dignas.

Cuando estamos viendo que las mujeres no denuncian y las asesinan, que las mujeres denuncian y las asesinan en la puerta del colegio de sus hijos, que las niñas son degolladas por sus padres y que la sociedad sigue juzgando a las mujeres violadas por su vida, no a los violadores por ser una “manada” peor que las bestias, todas las medidas son urgentes, son de extrema necesidad social.

### **Propuestas.**

- Creación de la Concejalía de Mujer e Igualdad, con personal específico y con dotación presupuestaria suficiente. Su objetivo será realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también, de proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad
- Creación de Consejos Locales de la Mujer. Debe ser un instrumento para ahondar en la participación y corresponsabilidad de las organizaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas. Éstos Consejos estarán compuestos por organizaciones y asociaciones de mujeres, así como por los partidos

políticos con representación municipal. Sus informes serán preceptivos y, según, los temas de consulta, preceptivos y vinculantes.

- Implantación y/o desarrollo de los Planes Municipales de Igualdad de Género con implementación de presupuesto municipal.
- Asignación del 3% del total del Presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres, incorporado gradualmente en los cuatro años de legislatura, destinadas a políticas de empleo, superación de la segregación ocupacional y laboral o las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.
- Promover campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.
- Elaborar un Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas específicas para la sensibilización, prevención y detección de esta lacra social.
- Creación de Dispositivos de urgencia para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección).
- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde los municipios para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística y en los callejeros municipales para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género.
- Desarrollo de actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de la discriminación.
- Elaborar cursos de formación en igualdad a todo el cuerpo de trabajadoras y trabajadores públicos, de manera específica en relación a sus áreas y funciones de trabajo, de manera que se garantice una aplicación con perspectiva de género de todas las políticas municipales, para la reducción de las diferentes brechas de género.

- Establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad de género en el ámbito económico. Los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones deben contener cláusulas que garanticen la eliminación o reducción de las brechas de género (presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación, igualdad salarial, conciliación de la vida laboral y personal, protocolos de actuación frente al acoso sexual o por razón de sexo, etc.).
- Elaborar Protocolos de actuación contra la violencia machista en fiestas municipales y eventos públicos.
- Elaborar campañas municipales contra la objetualización sexual de las mujeres, como medida para prevenir las violencias derivadas de ella.
- Elaborar campañas municipales de lucha contra la normativización de los cuerpos de las mujeres, para prevenir trastornos alimenticios, muy extendidos principalmente entre las mujeres jóvenes.
- Inclusión en las políticas municipales por la igualdad de género y contra la violencia machista una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género, que visibilice y aborde la realidad del colectivo LGTBI y sus problemáticas específicas.
- Promoción institucional de las conmemoraciones principales del movimiento LGTBI: como el Octubre trans, el 17 de mayo (día internacional contra la LGTBIfobia) y el 28 de junio (día del Orgullo y la Liberación LGTBI)





## **UN MUNICIPIO SOLIDARIO.**

### **Municipios de solidaridad y Paz.**

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos.

Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz.

### **Propuestas.**

- Constituir en el ayuntamiento un Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.
- Creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 0,7% del presupuesto municipal.
- Creación de una concejalía de Paz, Solidaridad y Derechos Humanos.
- Combinar la cooperación a través de ONG con la cooperación directa con los municipios a través de hermanamientos solidarios que ayude al fortalecimiento institucional, la participación popular y superación del empobrecimiento.
- Promover y subvencionar, mediante convenios con los centros de enseñanza, proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.
- Dar un impulso importante al comercio justo como actividad que ayuda a crear y desarrollar redes locales de reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.
- Promover que el Ayuntamiento actúe como instrumento de información y educación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una

conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario.

- Constituir grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética



## **UN MUNICIPIO PARA EL FUTURO, UN MUNICIPIO PARA LA JUVENTUD.**

La juventud es uno de los colectivos más castigados durante estos años posteriores a la crisis y ha sido obligado a tener una vida precaria en todos los ámbitos. En Izquierda Unida pensamos que esta precarización se ha hecho crónica en el día a día de las y los jóvenes. Entendemos que las políticas de juventud deben estar orientadas desde un punto transversal, ya que son políticas estratégicas y prioritarias.

Además, entendemos que estas propuestas deben ser aplicadas desde una perspectiva de género, ya que son en las jóvenes sobre las que recaen todos estos recortes con mayor intensidad. Por ejemplo, nuestras jóvenes en el ámbito laboral están sometidas a unas condiciones no dignas de salarios bajos y alta temporalidad, son los más afectados por la despoblación y el exilio al no haber unas políticas dirigidas a la juventud, las múltiples trabas para acceder a una vivienda, una educación cada vez más recortada y con más dificultades para su acceso, un ocio dirigido al consumo y al individualismo, etc. En definitiva, la precarización juvenil afecta a todos los ámbitos de la vida, provocando una imposibilidad de construir un proyecto de vida.

### **Propuestas.**

- Creación de una bolsa de empleo joven municipal.
- Iniciar la tramitación para crear un parque público de viviendas que tenga como fin el alquiler social.
- Ampliar la partida de becas para material escolar y transporte allí donde se ha eliminado el servicio, sobre todo en ciclos formativos donde el transporte no es obligatorio.
- Dotar de recursos y personal suficientes y ampliar los horarios de exámenes y periodos de las bibliotecas públicas.
- Establecer por ordenanza la cesión de locales para actividades juveniles los cuales sean autogestionados por ellas mismos y ellos mismos.
- Establecer por ordenanza la gratuidad en las actividades culturales, museos y espacios deportivos para promover la cultura entre los y las jóvenes y los hábitos saludables. Serán gratuitas para los jóvenes entre 16 y

30 años de familias que no tengan ingresos superiores a 1,5 veces del SMI en la unidad familia. Hasta las 3 veces el SMI se establecerán tarifas bonificadas. A partir de las 3 veces el SMI en la unidad familiar se pagará el 100% de la cuota

- Promover la organización del deporte mixto y organizar ligas municipales mixtas.
- Impulsar la realización de actividades culturales o festivales alternativos organizados por jóvenes.
- Impulsar la creación de consejos de la juventud locales.
- Creación del foro de la infancia y el foro juvenil para fomentar la participación en las políticas del municipio de ambos colectivos.
- Crear un centro de asesoramiento sobre salud y sexualidad donde las personas jóvenes tengan un espacio seguro en el que preguntar sus dudas y acudir en caso de emergencia.